



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 358/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de agosto del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 097, mediante el acuerdo N° 358, Con el voto a favor del Sr. Alcalde, Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad invitar para la sesión ordinaria del Concejo del día jueves 20 de agosto del presente, a la Alcaldesa de Porvenir, Sra. Marisol Andrade y a don Andrés López España, de la Corporación del Deporte de Porvenir, con el fin de conocer el funcionamiento de dicha corporación y tomar las decisiones de asociarse.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal